



Costa Rica cesa permisos para talas en importante reserva natural

Description

(San José) La Sala Constitucional de Costa Rica ordenó hoy cesar las concesiones o permisos para talas de árboles en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, valiosa reserva de la biodiversidad nacional.

La también conocida como Sala IV de la Corte Suprema de Justicia declaró una moratoria total preventiva sobre esas autorizaciones, en especial para los siete bloques de bosque que deben ser restituidos a esa floresta de la provincia nororiental de Limón, añadió el canal Trivisión.

El texto de la resolución de la Sala Constitucional comprende en especial a la Municipalidad de Talamanca, a cuyas autoridades impide otorgar nuevas concesiones ni ejecutar las ya existentes en las 20,1 hectáreas de bosque bajo su competencia.

La medida, asumida para evitar daños graves e irreparables en la zona, responde a recursos presentados por el abogado ambientalista Walter Brenes y la Defensoría de los Habitantes, agregó Trivisión.

La Sala IV contará para supervisar el cumplimiento de esta resolución con la colaboración de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General y la Procuraduría.

El Ministerio de Ambiente y Energía y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación transmitirán a dichos organismos los informes mensuales requeridos sobre el estado del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo para la evaluación conforme a sus competencias.

El Maipo/PL

Date Created

Marzo 2025